

18
DECRETO NUMERO 10 de 1951

(16 de enero)

sobre novedades en el personal de la Tesorería Municipal.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Nepomuceno Espinel del cargo de Contador de la Tesorería Municipal, y nóbrase en propiedad, para reemplazarlos al Sr. Carlos A. Beltrán.

Art. 2o.- Para llenar la vacante del Sr. Carlos A. Beltrán, hácense los siguientes traslados:

Efrain Colmenares, del cargo de Auxiliar de Secretaría al de Oficial 1o. de Contabilidad; en propiedad.

Gilberto Larrotta, del cargo de Citador al de Oficial 2o. de Contabilidad; en interinidad.

Leonor Pinilla, del cargo de Oficial de Kardez al de Cajera, en propiedad;

Lucila Pinilla, del cargo de Liquidador Auxiliar al de Auxiliar de Secretaría; en propiedad.

Anita Ordóñez, del cargo de Oficial Segundo de Contabilidad al de Oficial de Kardez, en propiedad.

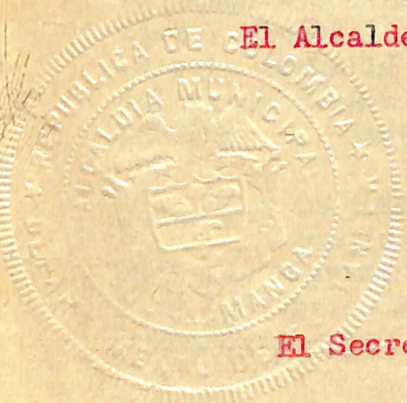
Cecilia Peñaloza, del cargo de Cajera al de Liquidador Auxiliar, en propiedad.

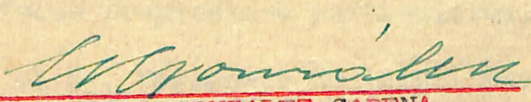
Art. 3o.- Nóbrase como Citador, para reemplazar al Sr. Gilberto Larrotta, quien ha pasado a ocupar otro puesto, al Sr. Juan Lizcano.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

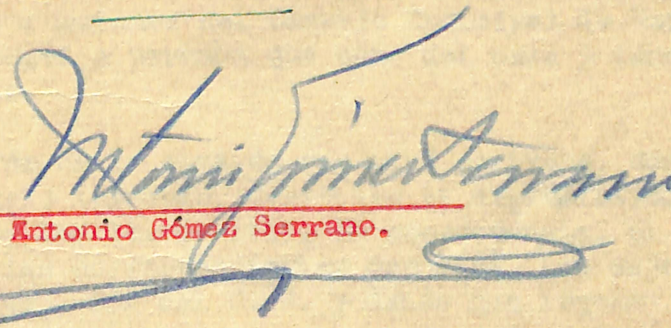
Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,




GABRIEL GONZALEZ CADENA.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.